



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN	258433184001-2019-00027-00
DEMANDANTE	BELEN MORA ARANGO y JAIRO CASTELLANOS BEDOYA
DEMANDADO	DAVID GIOVANNY OSORIO BELLO

Revisada la actuación, se **requiere a la parte demandante** para que allegue al proceso el número de identificación del demandado, comoquiera que dicho dato no obra dentro del plenario y es necesario para la establecer la relación paterno filial del menor con el presunto padre biológico al momento de oficiar a la Registraduría. Lo anterior a fin de determinar su paradero y emitir la sentencia correspondiente. Por Secretaría comuníquese por el medio mas expedito.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

Juez